



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**EXTRACTO**  
**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESION ORDINARIA DEL 15 -ENERO - 2018**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por esta Junta de Gobierno Local el día 29 de diciembre de 2.017.
- Aprobación de la programación de actividades para Tercera Edad, que se desarrollará durante el periodo comprendido entre enero y mayo de 2018, dentro del programa de Promoción y Prevención para Mayores. Así como el gasto de 14.226 € para la realización de las actividades programadas.
- Se declara desierto el contrato para la adquisición y montaje de un ascensor para el edificio de Participación Ciudadana (antiguo IMPEFE), al no ajustarse la única oferta presentada, a las características solicitadas, según el informe técnico del Jefe del Servicio de Mantenimiento.
- Se aprueba la contratación del suministro de dos vehículos, uno para el Servicio de Arquitectura y otro para el Servicio de Mantenimiento a la empresa CIUDAAUTO, S.L., por un importe para el Lote 1 de 14.191,44 € + IVA y para el Lote 2 de 13.966,92 € + IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Aprobación de la prórroga de la prestación de Asistencia Técnica y Colaboración con el Ayuntamiento de Ciudad Real en la Gestión Tributaria y Recaudatoria de los Tributos y otros Ingresos Municipales y Expedientes Sancionadores por Infracciones a la normativa de tráfico vial urbano en el municipio de Ciudad Real, con la empresa adjudicataria SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L., hasta el 18 de Marzo de 2020.
- Aprobar la participación del Ayuntamiento de Ciudad Real en la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y EATIMS, publicada en el B.O.P. Nº 244, de fecha 26 de diciembre de 2017. El objeto de la convocatoria es la organización de una o varias actividades culturales, deportivas y de juventud, durante el año 2018 con carácter retroactivo desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Aprobación de la Convocatoria para la Concesión de Premios en concurrencia competitiva con motivo del CARNAVAL 2018, por un importe total de 24.900 Euros.
- Aprobación de la liquidación correspondiente al segundo trimestre de 2017, por suministro de agua potable y cuota de saneamiento, presentada por AQUONA, GESTION DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U., arrendataria del servicio municipal de agua potable, con un saldo a favor del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real de 752.891,42 €.



**AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

- Aprobación de la convocatoria para la concesión de premios con motivo de la celebración de la XX Edición del "FESTIVAL CORTO DE CIUDAD REAL 2018" y proceder a su publicación a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Así como la autorización del gasto por importe de 13.000,00 € para la celebración de dicho Festival que se celebrará durante la semana del 18 al 23 de Junio.
- Se aprueba y se autoriza a la Excm. Alcaldesa-Presidenta para la firma del Convenio Marco de cooperación COMM/MAD/ED/2018-2020 – ES 39 entre la Comisión Europea y el Ayuntamiento de Ciudad Real para la acogida del Centro de Información EUROPE DIRECT de Ciudad Real y, asimismo, para la firma de los correspondientes convenios específicos de subvención de cada ejercicio económico que se firmarán con arreglo al Convenio Marco.
- Concesión de licencia municipal para la tenencia de animal potencialmente peligroso.
- Se aprueban varias propuestas de Medio Ambiente sobre expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.
- Aprobación de la Convocatoria para la adjudicación de autorizaciones de venta ambulante en el Mercadillo de la Granja de Ciudad Real.
- Se da cuenta del nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud y aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la OBRA PINTURA Y FACHADA DE LA PLAZA DE TOROS.
- Contratación de una Trabajadora Social para la realización del Proyecto "Dinamización vecinal, participación social y fortalecimiento comunitario en el Barrio de La Granja de Ciudad Real."
- Se aprueban varias propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

Fuera del Orden del Día y tras motivar la declaración de la urgencia, se aprueban los asuntos que a continuación se relacionan:

- Rectificación de error de material de cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas para contratar la prestación del servicio de asistencia técnica en materia de promoción económica y desarrollo local.
- Autorización para la asistencia y el abono de media dieta de manutención a empleados del Servicio de Comunicación, con motivo de la necesidad de cobertura informativa de FITUR y MADRID FUSIÓN, por importe de 65,62 €.



Ciudad Real, 2 de Febrero del 2018

LA ALCALDESA,

Fdo.: Pilar Zamora Bastante.